



## ASOCIACIÓN DE CONSERVADORES-RESTAURADORES DE CASTILLA Y LEÓN

Nº Registro Asociaciones de Castilla y León: 0003496

NIF: G - 47529961

C/ Camino Hondo, nº 8. 09123 SASAMÓN (Burgos)

e-mail ACRCYL@hotmail.com

Estimado socio:

Desde su creación en el año 2003, Acrcyl sigue luchando sin desaliento por los objetivos marcados en nuestros estatutos: regulación y defensa de la profesión del conservador – restaurador y defensa del patrimonio ante las malas actuaciones que sufre en manos de personal no cualificado.

Ante todo queremos agradecerte tu pertenencia a la asociación y te invitamos a tener una participación más activa.

Con el propósito de aunar esfuerzos hemos firmado hace unos días un Convenio de Colaboración ACRCYL – ACRE (Asociación de Conservadores – Restauradores de España), asociada a su vez a ECCO (Confederación Europea de Organizaciones de Conservadores-Restauradores).

Te informamos que siendo miembro de Acrcyl tienes acceso a una reducción de cuota del 50 % si quieres asociarte a ACRE.

La actual Junta Directiva, constituida en la Asamblea General del 17 de junio del 2016 está formada por:

**PRESIDENTA:** Pilar Vidal Meler

**SECRETARIA:** María Luisa López Ávila

**TESORERO:** Agustín Rilova Simón

**VOCALES:** Jimena Calleja García  
Ana Belén Conde Sastre  
Roberto Pellitero Martínez

Ana Belén y Roberto están llevando las redes sociales de la asociación.



<http://acrcyl.com/>

@acrcyl



Asociación de Conservadores y Restauradores de Castilla y León

ACRCYL Conservadores-Restauradores

A continuación te contamos lo que hemos hecho en este último año y lo que llevamos del 2017.

### **DENUNCIAS DE INTERVENCIONES LLEVADAS A CABO POR PERSONAL NO CUALIFICADO**

Enviamos escritos a la prensa, párrocos, delegados diocesanos de Patrimonio, alcaldes, obispados, Jefes de los Servicios Territoriales de Cultura, Director General de Patrimonio y Consejera de Cultura –de la Junta de Castilla y León–denunciando las malas praxis en:

- **“Retablo de la Virgen de los Huertos”, Berlanga de Roa, Burgos**
- **Imagen “San Miguel Arcángel”, de la Parroquia de san Miguel Arcángel, en Peñaranda de Bracamonte, (Salamanca).**

solicitando que las intervenciones en arte sacro y demás bienes patrimoniales se realicen exclusivamente por parte de personal debidamente cualificado y titulado.



## **ASOCIACIÓN DE CONSERVADORES-RESTAURADORES DE CASTILLA Y LEÓN**

Nº Registro Asociaciones de Castilla y León: 0003496

NIF: G - 47529961

C/ Camino Hondo, nº 8. 09123 SASAMÓN (Burgos)

e-mail ACRCYL@hotmail.com

En este último caso de Salamanca hubo un gran seguimiento mediático. Agradecemos desde la Junta Directiva la implicación de los socios que han atendido a los numerosos medios de comunicación que se han puesto en contacto con nosotros, a Isabel Pantaleón, Carmina Fernández y José Francisco Boldo.

También hemos denunciado estos temas ante los distintos grupos parlamentarios, habiéndose hecho eco los grupos de Podemos y P.P, con los que nos hemos entrevistado a demanda suya.

### **DEFENSA DEL PATRIMONIO**

**Nos hemos dirigido al Ayuntamiento de León rogando encarecidamente que las obras en la Plaza del Grano no alteren el carácter de tan antigua plaza, preservando el empedrado y la totalidad de elementos tan singulares a fin de conservar la integridad tangible e intangible de este importantísimo bien patrimonial.**

### **EDUCACIÓN**

**Hemos escrito al Consejero y al Secretario de Educación de la Junta de Castilla y León rechazando la inclusión de asignaturas teóricas y prácticas de restauración en el currículo de los ciclos de formación profesional de:**

- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ebanistería Artística.
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas en madera.
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Dorado, plateado y policromía.
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño Ffundición artística.

**Nos hemos entrevistado con los Directores Generales de Universidades, de Patrimonio y de Formación Profesional y Planes Especiales reclamando la inclusión en niveles Universitarios de los estudios de Conservación y Restauración en Castilla y León.**

### **REGULACIÓN DE LA PROFESIÓN**

**También nos hemos entrevistado con el Director General de Patrimonio y la Coordinadora de Servicios de la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León, exponiéndoles el estado actual de nuestra profesión y nuestras demandas:**

- Precariedad de la profesión.
- Necesidad de regulación.
- Intrusismo.
- Introducción en las leyes de patrimonio de la figura del restaurador convenientemente cualificado y titulado como único profesional autorizado para intervenir en los bienes patrimoniales.
- Eliminación de la figura del Auxiliar en trabajos de C. y R.
- Problemas y peligro para el patrimonio, empresas y trabajadores en Licitaciones a la baja.

De todos los temas tratados tenemos la pertinente documentación que queda a tu disposición.

Recibe un afectuoso saludo

Pilar Vidal

M<sup>a</sup> Luisa López

20 de febrero del 2017